

R.I. N° 181

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de septiembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre del 2023.

En el mes de septiembre del 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se elabora proyecto concursable a fondos Cat de mejoramiento e implementación de energías renovables y ampliación de APR para campesinos de la comuna de Andacollo que se presentara a los Proyectos emblemáticos por un monto de \$ 210.000.000 aproximadamente.

Se realizan ingresos de 4 proyectos PDI de compra de maquinarias como ordeñadoras a usuarios crianceros de los programas PADIS PRODESAL.

Se revisan proyectos IFP 2º concurso donde hay 4 proyectos con observaciones que se sacaran dentro de la semana y serán enviadas al INDAP.

Se realizan las reuniones informativas sobre procesos y requisitos para la conformación de organizaciones de base, taller de integración social de la municipalidad con la comunidad dictada por asistentes sociales, encargados de SENDA, Oficina de Desarrollo Económico y Fomento productivo, además de la presentación de parte de la Ofician PRODESAL PADIS por temas de rendiciones, entrega de forrajes y ejecución de proyectos, cuyas actividades se realizaron en la Sede del Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Crianceros de la comuna de Andacollo y en la Sede de la Comunidad Caldera y Damas, cuyas actividades están contempladas en la planificación PAS.

Se realiza y participa dentro de la actividad de capacitación sobre agro ecología en la sede del Manzano a productores olivícolas de la comuna de Andacollo, La Serena y Coquimbo, actividad planificada en las actividades del PTA 2023.

Se trabaja en temas administrativos y atención de publico para solicitudes de créditos y temas de de asistencia técnica.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre 2023.

Para constancia firman:



Sergio Ivan Ruz Lira
SERGIO IVAN RUZ LIRA
Nombre del Servidor (a) Municipal



Patricio Segovia Herrera
PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo M. de Andacollo